

JUSTICIA Y VERDAD

- Con las firmas de los congresistas Javier Alva Orlandini (AP), Jorge Avendaño (UPP), Rolando Breña Pantoja (IU), Daniel Coral Pérez (AP), Luis Chu Rubio (Grupo Perú), Jorge del Castillo (PAP), Susy Díaz (MIA), Javier Diez Canseco (IU), Aldo Estrada Choque (UPP), Lourdes Flores Nano (PPC), Ernesto Gamarra (FIM), Alfonso Grados (UPP), Roger Guerra García (UPP), Manuel Lajo (Grupo Perú), Demetrio Llerena (FIM), Gustavo Mohme (UPP), Lastenio Morales (PAP), Fernando Olivera (FIM), Francisco Pardo Mesones (UPP), Arturo Salazar Larraín (Renovación), Jorge Salazar Vargas (FIM), Máximo San Román (Grupo Perú), Denis Vargas Marín (Grupo Perú), el Movimiento Cívico Contra la Impunidad (MCCI) presentó esta semana un Proyecto de Ley que busca:
 - Derogar los artículos 1º y 6º de la cuestionada Ley de Amnistía.
 - Impedir que los violadores de los derechos humanos, cualquiera que sea su nivel de responsabilidad, continúen al servicio del Estado bajo cualquier modalidad.
 - Crear una Comisión Nacional de Verdad, que tendrá por objeto el esclarecimiento de graves casos de violación de derechos humanos cometidos o producidos durante las acciones subversivas y contrasubversivas a partir del 18 de mayo de 1980.

La Comisión tendrá un plazo de 18 meses desde su instalación para presentar un informe final y estará integrada por los siguientes miembros: uno elegido por la Conferencia Episcopal Peruana, uno elegido por el Concilio Nacional Evangélico, uno elegido por la Asamblea Nacional de Rectores, uno elegido por los decanos de los colegios de abogados y uno elegido por los decanos de los demás colegios profesionales.



Rodolfo Robles, Víctor Delfín y Francisco Soberón: contra la impunidad.